VARELA HERMANOS, S. A.

Calle A N° 16 Urb. Industrial Juan Díaz
Apartado Postal 6-2462 El Dorado
Panamá Rep. De Panamá
Tels.: 217-3111 • 217-2299
Fax: 217-3022 • 217-3627

PRODUCTORES DE RONES, VINOS Y LICORES

Panamá, 27 de junio de 2005

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Estimados Señores:

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo N°5 de 2005 de la Comisión Nacional de Valores, tenemos a bien adjuntarle copia del comunicado de hecho de importancia que publicaremos en los diarios La Prensa y El Panamá América, el 27 y 28 de junio de 2005, el cual esta también siendo presentado a la Comisión Nacional de valores.

Estamos a sus órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente,

Varela Hermanos, S. A.

Juan Antonio Varela C.
Presidente

JAVC/bsdl

VARELA HERMANOS, S.A.

NOTIFICACIÓN DE HECHO DE IMPORTANCIA

FUSIÓN DE VARELA HERMANOS, S.A. Y SUS AFILIADAS DISPAL, S.A. Y DESTILERÍA HERRERANA, S.A.

Panamá, 24 de junio de 2005 – VARELA HERMANOS, S.A., sociedad anónima panameña, la cual tiene bonos registrados en la Comisión Nacional de Valores, los cuales también están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, comunica al público que su junta directiva y sus accionistas aprobaron en sendas reuniones celebradas en el día de hoy, 24 de junio de 2005, la fusión de VARELA HERMANOS, S.A. con DISPAL, S.A. y DESTILERÍA HERRERANA, S.A., ambas sociedades anónimas panameñas, en la cual VARELA HERMANOS, S.A. será la empresa que sobreviva a la fusión. La fusión fue también aprobada en el día de hoy por las juntas directivas y los accionistas de DISPAL, S.A. y DESTILERÍA HERRERANA, S.A.

En virtud de la fusión, VARELA HERMANOS, S.A. absorberá a las sociedades DISPAL, S.A. y DESTILERÍA HERRERANA, S.A. Los accionistas de las sociedades no recibirán ningún tipo de pago ni acciones adicionales.

Como resultado de la fusión, los derechos y obligaciones de DISPAL, S.A. y DESTILERÍA HERRERANA, S.A. serán asumidos por VARELA HERMANOS, S.A. La fusión no afectará las obligaciones de VARELA HERMANOS, S.A. existentes en la fecha efectiva de la fusión, la cual corresponderá a la fecha de inscripción en el Registro Público del acuerdo de fusión.

DISPAL, S.A. y DESTILERÍA HERRERANA, S.A. (las sociedades absorbidas) han estado relacionadas desde hace varios años con las operaciones de VARELA HERMANOS, S.A. y están incluidas en sus Estados Financieros Consolidados. La fusión se realizará con el fin de obtener ciertas economías y otros beneficios administrativos, gerenciales y financieros.

Esta notificación se realiza con el fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo No. 5 de 2005 de la Comisión Nacional de Valores.